



Expte Nº: CS/9999/1100520189/14/PA

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de SUMINISTRO DE DIVERSO MOBILIARIO CLÍNICO PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN MATERNAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", mediante Procedimiento Abierto, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta por la Mesa de Contratación constituida/o al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de suministro de referencia, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Lote 1: Carros de curas, Cubos rodantes auxiliares, Mesas instrumentales tipo riñón, Mesas instrumentales, Mesas mayo, Pesabebés, Pesos con tallímetro, Vitrinas instrumental

EMPRESAS	Oferta económica	Calidad bienes	Plazo garantía	TOTAL
OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.	50,00	18,00	10	78,00
SALVADOR NAVARRO, S.L.	45,82	10,00	4	59,82
EL CORTE INGLÉS, S.A.	22,15	28,00	0	50,15
GALMÉDICA, S.L.	0,11	28,00	10	38,11

Lote 2: Mesillas y Sillones de reposo pacientes

EMPRESAS	Oferta económica	Calidad bienes	Plazo garantía	TOTAL
GALMÉDICA, S.L.	33,29	37,00	10	80,29
EL CORTE INGLÉS, S.A.	50,00	20,00	10	80,00
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L.	39,01	18,00	10	67,01
EKIPO MEDIOS, S.L.	36,08	17,00	10	63,08
KALDEVI INGENIERÍA GERIÁTRICA, S.L.	33,85	16,00	10	59,85
MEDICAL IBÉRICA, S.A.	25,35	25,00	8	58,35
ALTHEA MEDICA, S.C.	39,65	17,00	0	56,65
DESAN FLEX LINET, S.L.	16,72	26,00	8	50,72
SALVADOR NAVARRO, S.L.	21,26	14,00	4	39,26
QUIRUMED, S.L.	17,09	12,00	10	39,09

Lote 3: Sillones para parturientas lactancia

EMPRESAS	Oferta	Calidad	Plazo	TOTAL
----------	--------	---------	-------	-------



	económica	bienes	garantía	
EL CORTE INGLÉS, S.A.	50,00	13,00	10	73,00
MEDICAL IBÉRICA, S.A.	0,74	38,00	8	46,74
GALMÉDICA, S.L.	9,28	25,00	10	44,28
EKIPO MEDIOS, S.L.	17,71	8,00	10	35,71

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de SUMINISTRO DE DIVERSO MOBILIARIO CLÍNICO PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN MATERNAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA".

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

Lote 1: Carros de curas, Cubos rodantes auxiliares, Mesas instrumentales tipo ríñón, Mesas instrumentales, Mesas mayo, Pesabebés, Pesos con tallímetro, Vitrinas instrumental

- OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.
- SALVADOR NAVARRO, S.L.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- GALMÉDICA, S.L.

Lote 2: Mesillas y Sillones de reposo pacientes

- GALMÉDICA, S.L.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L.
- EKIPO MEDIOS, S.L.
- KALDEVI INGENIERÍA GERIÁTRICA, S.L.
- MEDICAL IBÉRICA, S.A.
- ALTHEA MEDICA, S.C.
- DESAN FLEX LINET, S.L.
- SALVADOR NAVARRO, S.L.
- QUIRUMED, S.L.

Lote 3: Sillones para parturientas lactancia

- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- MEDICAL IBÉRICA, S.A.
- GALMÉDICA, S.L.
- EKIPO MEDIOS, S.L.



Tercero.- La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, es la siguiente¹:

Lote 1: Carros de curas, Cubos rodantes auxiliares, Mesas instrumentales tipo riñón, Mesas instrumentales, Mesas mayo, Pesabebés, Pesos con tallímetro, Vitrinas instrumental

Empresa	Motivos exclusión
KALDEVI INGENIERÍA GERIÁTRICA, S.L.	Presenta una balanza pesabebés con una precisión de 10 gr., superior a los 5 gr. exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
QUIRUMED, S.L.	Presenta una balanza que no cumple con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas, presenta un peso mínimo de 6 kg., no válido al exigirse un rango de peso de 10 g a 15000 g.
EKIPO MEDIOS, S.L.	Presenta variantes en varios artículos, algo no permitido en el expediente.
VIALTA, S.L.	Presenta datos sobre plazo de garantía ofrecido que deberían de pertenecer al sobre C.

Lote 2: Mesillas y Sillones de reposo pacientes

Empresa	Motivos exclusión
VIALTA, S.L.	Presenta datos sobre plazo de garantía ofrecido que deberían de pertenecer al sobre C.

Lote 3: Sillones para parturientas lactancia

Empresa	Motivos exclusión
VIALTA, S.L.	Presenta datos sobre plazo de garantía ofrecido que deberían de pertenecer al sobre C.

Cuarto.- Adjudicar la contratación de SUMINISTRO DE DIVERSO MOBILIARIO CLÍNICO PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN MATERNAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", a la siguiente empresa por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosas una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Lote 1: Carros de curas, Cubos rodantes auxiliares, Mesas instrumentales tipo riñón, Mesas instrumentales, Mesas mayo, Pesabebés, Pesos con tallímetro, Vitrinas instrumental

Empresa adjudicataria	OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.
CIF	B-53247847
Importe s/IVA	69.664,25 €
IVA aplicable	14.629,49 €

¹ Para el caso de que existan empresas cuyas ofertas hayan sido inadmitidas



Importe total	84.293,74 €
Elementos determinantes de la adjudicación.	Mejor oferta económica

Lote 2: Mesillas y Sillones de reposo pacientes

Empresa adjudicataria	GALMÉDICA, S.L.
CIF	B-32155269
Importe s/IVA	108.030,00 €
IVA aplicable	16.766,10 €
Importe total	124.796,10 €
Elementos determinantes de la adjudicación.	Mejor oferta técnica

Lote 3: Sillones para parturientas lactancia

Empresa adjudicataria	EL CORTE INGLÉS, S.A.
CIF	A-28017895
Importe s/IVA	6.354,00 €
IVA aplicable	635,40 €
Importe total	6.989,40 €
Elementos determinantes de la adjudicación.	Mejor oferta económica

Quinto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas², en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto - Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

². Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección del TACRC: Avda. General Perón, 38; Madrid-28020. Dirección de la sede electrónica del TACRC: <http://tribunalcontratos.gob.es>.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social



Séptimo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DIAS HABLES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, a 6 de junio de 2014

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Fdo.: Ángel Manuel Moreno Valero.

